

ALERTA 80/2025



SUZUKI MOTOR DE MÉXICO, S.A. DE C.V.



MARCA: SUZUKI
MODELO: GSXR1300R
AÑO: 2022 A 2024

VEHÍCULOS – MOTOCICLETAS

TOTAL DE UNIDADES INVOLUCRADAS.: 76

FECHA DE INICIO DE CAMPAÑA: Junio 2025
VIGENCIA: INDEFINIDA

REPORTES DE DAÑOS:

SUZUKI MOTOR DE MÉXICO, S.A. DE C.V. informa que a la fecha 15 de mayo de 2025 no ha recibido reporte alguno de la materialización de daños o lesiones derivados de la condición de este llamado a revisión

RIESGO: La copa primaria del cilindro maestro, inflada con aceite mineral como aditivo para el diafragma, podría obstruir el puerto, provocando un mayor juego de la manija de freno pudiendo aumentar la distancia de frenado al entrar en contacto con el puño del acelerador.

CONSECUENCIA DEL RIESGO: Riesgo de accidente / lesiones

CONTRAMEDIDA: Se reemplazarán el conjunto del cilindro maestro del freno delantero, el diafragma y el líquido de frenos DOT4 del Sistema de frenos delantero, sin costo alguno para el consumidor

ACCIONES:

SUZUKI MOTOR DE MÉXICO, S.A. DE C.V., ha implementado las siguientes acciones:

- Los consumidores serán notificados por medio de llamada telefónica y correo electrónico.
- Dará a conocer el llamado a revisión en su sitio web <https://www.suzuki.com.mx/> y en sus redes sociales.
- El consumidor podrá visualizar el llamado a revisión en la liga: <https://motos.suzuki.com.mx/servicio>
- El consumidor deberá agendar una cita en el Distribuidor Autorizado Suzuki que elija para hacer válida la campaña del llamado a revisión. Podrá visualizarlos en <https://motos.suzuki.com.mx/distribuidores>

MEDIOS DE CONTACTO CON SUZUKI MOTOR DE MÉXICO, S.A. DE C.V.:

- Distribuidores Autorizados SUZUKI <https://motos.suzuki.com.mx/distribuidores>
- E-mail: servicio@suzuki.com.mx
- Sitio oficial: <https://www.suzuki.com.mx/>
- Liga directa del Llamado a revisión: <https://motos.suzuki.com.mx/servicio>
- Teléfono: 8001789854 / 8001 Suzuki